

FÍJESE EN EL TABLÓN  
Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica.  
EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL  
(Resolución nº2021/2219 de 08/07/2021)  
Fdo.: Fernando M. Martínez Vidal

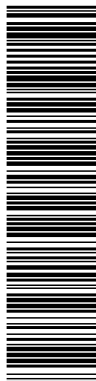
**ANUNCIO CORRESPONDIENTE A LAS ACTUACIONES DEL  
ORGANO DE SELECCIÓN EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA  
PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL  
TEMPORAL CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMPLEO  
Y APOYO EMPRESARIAL (PEAE), ENCUADRADO EN EL  
MARCO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y  
SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020/2021, PLAN  
CONTIGO.**

### **LÍNEA 2: SIMULACIÓN DE EMPRESAS.**

#### **PUESTO: 2 TÉCNICOS/AS FORMADORES/AS.**

De conformidad con lo dispuesto en la **Base Séptima** de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero, BOP de Sevilla núm. 45 de fecha 24 de febrero de 2022, en relación al desarrollo del proceso selectivo, el Órgano de selección procedía con fecha 2 de agosto de 2022 mediante exposición en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página Web municipal, a la **publicación de los méritos alegados por los aspirantes según el autobaremo presentado junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo, no implicando ello reconocimiento alguno de la puntuación que cada aspirante se hubiera otorgado como resultado de la autobaremación.**

**Contra dicha publicación los aspirantes podían formular alegaciones o solicitar la corrección de errores materiales, de hecho o**



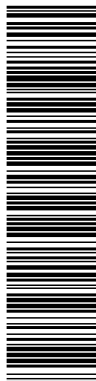
**aritméticos existente, que no tendrán carácter de recurso, ante el Órgano de selección, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.**

Concluido con fecha 18 de agosto de 2022 el plazo de exposición, no han sido **formuladas alegaciones o solicitada la corrección de errores materiales, de hecho o aritméticos existentes.**

Seguidamente el Órgano de selección procede a la **verificación de la autobaremación presentada** por aquellos aspirantes con opción a superar la convocatoria en función del número de puestos ofertados, **al objeto de que resulte propuesto el/la candidata/a con mayor puntuación verificada, así como primer/a y segundo/a aspirante en concepto de reserva de suplente por orden de puntuación.**

Asimismo si el Órgano de selección hubiera de proseguir con la **verificación de la autobaremación del resto de aspirantes al objeto de determinar el orden de la reserva de suplentes por orden de puntuación**, en el supuesto de baja o renuncia del/de la candidato/a propuesto/a, será concedido un plazo de tres hábiles contados desde la publicación del listado provisional en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para que puedan ser formuladas reclamaciones o alegaciones contra los resultados obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria los méritos a valorar por el Tribunal calificador a efectos de determinar la puntuación del concurso serán los alegados, autobaremadados y acreditados documentalmente por las personas aspirantes junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo, pudiendo resultar minorada la puntuación consignada por la persona aspirante en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos o en el caso de apreciar errores aritméticos. En el supuesto de méritos autobaremadados en subapartados erróneos, el Tribunal calificador procederá a trasladar los mismos al subapartado correcto, con la consiguiente repercusión sobre la puntuación resultante.



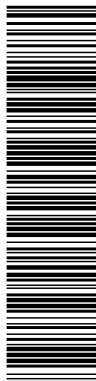
**MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES SEGÚN EL AUTOBAREMO  
PRESENTADO JUNTO A LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL  
PROCESO SELECTIVO:**

**AUTOBAREMO DE MÉRITOS ALEGADOS  
DOS PUESTOS DE TÉCNICOS/AS FORMADORES  
LÍNEA 2**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>AUTOBAREMO</b>
ARISPÓN PACO, ANTONIO ANDRÉS	10,095
MURCIANO MARTÍN, MARÍA NIEVES	8,37
REMESAL JIMÉNEZ, ANTONIA MARÍA	7,951
LARA GUZMÁN, ROCIO DEL MAR	7,0234
CID PÉREZ, INMACULADA	6,42
LEÓN SÁNCHEZ, ROSARIO	5,7435
LÓPEZ MORALES YOLANDA	5,289
HUERTO SOLIS, ANA	3,746
FERNÁNDEZ NACARINO, VICENTE	1,64
JIMÉNEZ ARJONA, MARÍA JOSÉ	0,875

**VERIFICACIÓN DE LA AUTOBAREMACIÓN PRESENTADA respecto a aquellos aspirantes con opción a superar la convocatoria en función del número de puestos ofertados:**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>AUTOBAREMO</b>	<b>VERIFICACIÓN</b>
ARISPÓN PACO, ANTONIO ANDRÉS	10,095	5,076
MURCIANO MARTÍN, MARÍA NIEVES	8,37	3,03
REMESAL JIMÉNEZ, ANTONIA MARÍA	7,951	6,881
LARA GUZMÁN, ROCIO DEL MAR	7,0234	3,255
CID PÉREZ, INMACULADA	6,42	0,350
LEÓN SÁNCHEZ, ROSARIO	5,7435	2,25
LÓPEZ MORALES YOLANDA	5,289	4,973
HUERTO SOLIS, ANA	3,746	7,326
FERNÁNDEZ NACARINO, VICENTE	1,64	Pendiente verificación
JIMÉNEZ ARJONA, MARÍA JOSÉ	0,875	Pendiente verificación



El Órgano de Selección ACUERDA hacer pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Écija, **la relación provisional de aspirantes con opción a superar la convocatoria en función del número de puestos ofertados**, según la siguiente Propuesta provisional de contratación, así como primera y segunda reserva de suplentes:

### RESULTADOS PUNTUACIONES PROVISIONALES

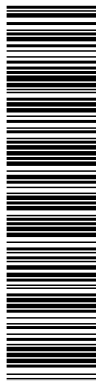
DOS PUESTOS DE TÉCNICOS/AS FORMADORES		
LÍNEA 2		
APELLIDOS Y NOMBRE	AUTOBAREMO	VERIFICACION
Primera aspirante Propuesta provisional de contratación: HUERTO SOLIS, ANA	3,746	7,326
Segunda aspirante Propuesta provisional de contratación: REMESAL JIMÉNEZ ANTONIA MARÍA	7,951	6,881
Primer aspirante en orden de reserva de suplentes por orden de puntuación: ARISPÓN PACO, ANTONIO ANDRÉS	10,095	5,076
Segunda aspirante en orden de reserva de suplentes por orden de puntuación: LÓPEZ MORALES, YOLANDA	5,289	4,973

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria es concedido un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados desde la publicación de los resultados provisionales en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, para que puedan ser formuladas reclamaciones o alegaciones contra los resultados obtenidos, acordando el Órgano de selección conceder audiencia y vista del expediente según lo siguiente:

Código para validación: **U8ELZ-9DPQS-OPE4Z**  
Fecha de emisión: **20 de Septiembre de 2022 a las 11:35:55**  
Página 5 de 5

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
1.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA

**FIRMADO**  
20/09/2022 11:22



**LUGAR, DÍA Y HORA DE AUDIENCIA Y VISTA DE EXPEDIENTE: 21 de SEPTIEMBRE 2022, 10'00 horas. Dependencias municipales sitas en Camino del Físico s/n.**

**PLAZO DE ALEGACIONES CONTRA RESULTADOS PROVISIONALES: 21,22 y 23 de septiembre de 2022.**

La Presidenta del Órgano de Selección. Fdo. Mercedes González Fernández.

La Secretaria del Órgano de Selección. Fdo. Montserrat Fernández Laguna.